

Guayaquil, 06 de Junio de 2011

Señores.
Miembros de la Junta General de Accionistas
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A ✓
Ciudad

En su despacho.

Como **COMISARIO** principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2010 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y su reglamento he procedido de las diferencias en los Estado Financiero y de Resultado, libros y anexos y mi opinión es la siguiente.

1. En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación muy razonable al termino del año 2010 ✓
2. Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con norma legales asi como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE



COMISARIO

CI 0914730817

